MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez, en presencia del **SEÑOR TEOFILO ROLON, RESPONSABLE de UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para desarrollar este Acto de Apertura de Sobres; en el marco de la **Contratación Directa Nº 09/2.017 "Ampliación del Templo Parroquial San Antonio de Padua,** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación respectiva, hasta la hora tope fijada en dicho instrumento se han recepcionado un solo sobre que contienen las ofertas respectivas, cuyas aperturas no se realiza por no contarse con la cantidad mínima de oferentes requeridos para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación, de conformidad con el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 citado, y se procede a disponer la prórroga de la apertura de sobres, en aplicación a la reglamentación del Art. 14 del cuerpo legal referido:

En efecto, la única propuesta recepcionada corresponde al oferente **CONSTRUCCIONES GOMEZ HNOS**, quien ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 27/03/2017 a las 06:50 horas. No asiste representante en el momento de la apertura de sobres.----------

Posteriormente, la única oferta recepcionada es entregada nuevamente al representante legal, a petición de parte, sirviendo el presente instrumento como suficiente constancia de recibo en forma.----------

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY • U.O.C. •

TEOFILO ROLON
Responsable de UOC